

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20384** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por esta Alcaldía, se ha efectuado el nombramiento de don Rafael Velázquez García, con documento nacional de identidad número 29.279.046, funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo D, Administrativo tesorero, de la plantilla de este Ayuntamiento, según Resolución de fecha 26 de junio de 1998.

Santiponce, 21 de julio de 1998.—El Alcalde accidental, Rafael Rodríguez Aranda.

**20385** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Ferreries (Illes Balears) por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 1998 ha sido nombrada funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, de la plantilla de este Ayuntamiento, doña Teresa María Garrido Sastre, con documento nacional de identidad número 41.734.852.

Ferreries, 22 de julio de 1998.—El Alcalde, Onofre Janer Coll.

**20386** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 18 de julio de 1998 ha sido nombrada funcionaria de carrera, con la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, la persona que a continuación se relaciona, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador:

Doña Lorena Álvarez Masa, documento nacional de identidad número 2.858.978.

Cheste, 23 de julio de 1998.—La Alcaldesa, Sagrario Sánchez Cortés.

**20387** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

Como resultado del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento y según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de junio de 1998, a propuesta del correspondiente Tribunal calificador, se hace público el nombramiento efectuado de funcionario de carrera de esta Corporación a favor de don Felipe López Bautista, como Auxiliar de Administración General.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Bolaños de Calatrava, 24 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente accidental, Juan Díaz Márquez.

**20388** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1998, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Técnico Aparejador.*

De acuerdo a la propuesta elevada a esta Alcaldía por parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Arquitecto Técnico Aparejador, según convocatoria aprobada en sesión plenaria de 18 de febrero de 1998, esta Alcaldía, en base a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 41.12, d), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, he resuelto nombrar como funcionario de carrera, con efectos desde su toma de posesión a:

Don Víctor Bribián Insuga, documento nacional de identidad número 51.374.909-Q, para cubrir una plaza de Arquitecto técnico Aparejador perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo B, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de recepción del presente escrito, sin perjuicio de que prefiera ejercitar cualquier otro que estime pertinente y sin que su interposición suspenda la ejecución del acto impugnado.

San Sebastián de los Reyes, 24 de julio de 1998.—El Alcalde, Ángel Requena Fraile.